

Guía de aprendizaje

Título de la asignatura: Actividades Universitarias

Curso: Tercero/Cuarto

Código:

Profesor coordinador: *Servicios al Estudiante*

Titulación: Grado en Derecho

Escuela/ Facultad: Ciencias Sociales y de la Comunicación

Idiomas: Español

La misión de la Universidad Europea de Madrid es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

1. Datos básicos de la asignatura	4
2. Presentación de la asignatura	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	6
4. Seguimiento y evaluación.....	11
4.1. Convocatoria ordinaria	11
4.2. Convocatoria extraordinaria	11
5. Bibliografía	12
6. Cómo comunicarte con tu profesor	12
7. Recomendaciones de estudio	12

1. Datos básicos de la asignatura

ECTS	6 ECTS (150 HORAS)
Carácter	OPTATIVO
Idioma/s	ESPAÑOL
Modalidad	PRESENCIAL/VIRTUAL
Trimestre/Semestre	SEXTO/SÉPTIMO/ OCTAVO SEMESTRE

2. Presentación de la asignatura

La asignatura optativa “Actividades universitarias” abre al alumno la posibilidad de realizar actividades elegidas libremente entre las propuestas ofrecidas anualmente por la propia Universidad o la Facultad

De este modo, con la finalidad de que el estudiante pueda obtener una formación holística de la disciplina, podrá optar por la obtención de ECTS a través de **actividades de cooperación, voluntariado, acción social, fomento**, como asignatura optativa. Esta materia ofrece un abanico de posibilidades para que el alumno reúna las competencias esenciales del Grado desde una **formación transversal en valores, responsabilidad social y conocimiento desde la especialización que ofrecen actividades formativas como seminarios y conferencias.**

En el marco del Grado en Derecho, los ECTS acumulables para su reconocimiento en la asignatura se distribuyen del siguiente modo:

- 1 ECTS en el Plan Mentor de Acogida.
- 1 a 4 ECTS de las actividades de cada Facultad/Escuela.
- 1 a 4 ECTS de las actividades de Vida Universitaria (talleres, conferencias o Cultural Passport).
- 1 a 4 ECTS por participación en voluntariado.
- 1 a 4 ECTS por participación en Promoción deportiva.
- 1 a 4 ECTS por actividades de Carreras Profesionales.
- 1 a 4 ECTS por la participación en laboratorios profesionales y en cátedras de la Universidad.

En este sentido, las actividades susceptibles de ser reconocidas son:

- Asistencia y participación activa en seminarios, conferencias y talleres. Dependiendo de la actividad, se puede pedir la elaboración de un resumen, reflexión o informe final. Reconocimiento: según duración de la actividad.
- Participación en laboratorios profesionales y en cátedras de la Universidad. Reconocimiento: según duración del compromiso.
- Coordinación y participación activa en clubes y asociaciones estudiantiles. Entrega de calendario de actividades y memoria.
- Participación en el Consejo de Delegados (órgano de representación estudiantil) Entrega de calendario de actividades y memoria. Reconocimiento: 1 ECTS.

- Participación en actividades del Cultural Passport. Sólo se puede reconocer actividades con entidades con un convenio de colaboración firmado y en vigor. Reconocimiento: mínimo 8 actividades obtendrá 1 ECTS.
- Participación en voluntariado en el ámbito nacional. Reconocimiento: por cada 1 ECTS mínimo 2 horas semanales.
- Participación en un proyecto de Cooperación al Desarrollo (voluntariado internacional). Reconocimiento: 3 ECTS.

El alumno deberá tener en cuenta que algunas de estas actividades requerirán inscripción previa

En todo caso, para reconocer la participación en las actividades el/la estudiante tendrá que:

1. **Firmar la hoja de asistencia** (si la actividad requiere).
2. **Rellenar el informe de la actividad** (colgados en Campus Virtual) cuyo responsable tendrá que firmarlo al finalizar la misma.

Finalmente, todos los informes de las actividades cumplimentados se entregarán en Atención al Estudiante

3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Competencias transversales:

- CT1: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT5: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT6: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT7: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT8: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT10: Innovación-Creatividad: Capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.
- CT12: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes

Competencias específicas:

- CE2: Capacidad para comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad socioeconómica.
- CE5: Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.
- CE6: Capacidad para ser diligente y responsabilizarse en el ejercicio profesional del jurista o abogado, actualizándose jurídicamente de forma constante.
- CE9: Capacidad para conocer e integrar los distintos ordenamientos jurídicos en un contexto globalizado.

Resultados de aprendizaje:

El estudiante será capaz de:

- **RA1:** Iniciativa propia, sentido de la responsabilidad y conciencia colectiva por medio de la participación y/ u organización de actividades provechosas para la comunidad universitaria o para la sociedad en su conjunto.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB5, CT1, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT12, CE2, CE5, CE6, CE9	RA1: Iniciativa propia, sentido de la responsabilidad y conciencia colectiva por medio de la participación y/ u organización de actividades provechosas para la comunidad universitaria o para la sociedad en su conjunto.

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

MODALIDAD PRESENCIAL:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Asistencia y participación activa en las actividades ofertadas	150h
TOTAL	150h

MODALIDAD A DISTANCIA:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Asistencia y participación activa en las actividades ofertadas	150h
TOTAL	150h

La Universidad Europea dará a conocer anualmente la propuesta de actividades, el número de créditos asignado a cada una de ellas y la persona responsable de su reconocimiento.

La metodología, basada en el aprendizaje-servicio, permite al estudiante aprender haciendo, y ayuda a consolidar el aprendizaje de los contenidos curriculares, integrando y aplicando en una misma actividad conocimientos provenientes de diversos campos disciplinares.

Simultáneamente, la participación en estas actividades desarrolla competencias relacionadas con el desarrollo personal y el compromiso con valores democráticos y solidarios.

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

MODALIDAD PRESENCIAL:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad	Contenidos
RA1	Actividad 1 Susceptibles de ser determinadas por la Universidad/Facultad hasta acreditar la obtención de 6 ECTS	Asistencia y participación activa en las actividades ofertadas	Contenidos relacionados con una formación transversal en valores, responsabilidad social y conocimiento desde la especialización del Grado

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

MODALIDAD A DISTANCIA:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad	Contenidos
RA1	Actividad 1 Susceptibles de ser determinadas por la Universidad/Facultad hasta acreditar la obtención de 6 ECTS	Asistencia y participación activa en las actividades ofertadas	Contenidos relacionados con una formación transversal en valores, responsabilidad social y conocimiento desde la especialización del Grado

4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
A determinar por la Universidad/Facultad hasta que el alumno acredite la obtención de 6 ECTS	Elabora de forma detallada un informe recopilando y analizando la participación en las “actividades universitarias” propuestas por la Universidad/Facultad y que se describen en la presentación de esta Guía.	100%

4.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás cumplir con la asistencia y los requerimientos establecidos para la obtención de los 6 ECTS de la asignatura.

4.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás cumplir con la asistencia y los requerimientos establecidos para la obtención de los 6 ECTS de la asignatura.

5. Bibliografía

A continuación, se indica los recursos recomendados consultar:

- Normativa general de la universidad para las enseñanzas oficiales de grado

[https://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/normativa-
uem/normativa_general_enseanzas_grado.pdf?_ga=2.221567386.30928791.1532339812-
766879330.1517859887](https://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/normativa-uem/normativa_general_enseanzas_grado.pdf?_ga=2.221567386.30928791.1532339812-766879330.1517859887)

6. Cómo comunicarte con tu profesor

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros puedan leerla.

¡Es posible que alguno tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

7. Recomendaciones de estudio

Dado que la asignatura requiere de una asistencia a las actividades organizadas por la Universidad, es necesario que el alumno planifique y diseñe su propio itinerario para cumplir con las competencias asignadas a la materia.